I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 2043.

CHIGUAYANTE, 17 AGO 2015

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Solicitud de Pedido Interno N° 371 de fecha 06 de Agosto de 2015 que solicita la adquisición de Jornada de Capacitacion para confeccion del Plan Trienal 2016-2018, para la Dirección de Salud; Bases administrativas especiales "JORNADA DE CAPACITACION PARA CONFECCION DEL PLAN TRIENAL 2016-2018"; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 64 de fecha 06 de Agosto de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorízace la adquisición por medio del llamado a propuesta pública de Jornada de Capacitación Para Confección del Plan Trienal 2016-2018, según detalle de Solicitud de Pedido Interno N° 371-2015.

2.-Apruébase las bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes de La licitación pública 2773-71-L115 denominada **"JORNADA DE CAPACITACION PARA CONFECCION DEL PLAN TRIENAL 2016-2018".**

3.-Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Salud Municipal.

4.-Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.01.001

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE en www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Chiguayante DIRECTOR D.A.S.

PABLO BELLOY K.
DIRECTOR (S) DAS

PBK/LTS/LPG/MCA/mca

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

17 AGO 2015
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE

Ilustre Municipalidad de Chiguayante Asesor Jurídico D.A.S.